

Gerencia Servicios Legales

Atribuciones

De conformidad a la estructura administrativa de la Alcaldía Municipal del Distrito Central, La Gerencia de Servicios Legales está dividida en dos áreas, la Administrativa y la Judicial, cada una desempeña funciones distintas.

ÁREA ADMINISTRATIVA

En el área Administrativa , la Gerencia Legal conoce de todo tipo de solicitudes que presentan los particulares previo conocimiento y resolución de parte de la Corporación Municipal entre las cuales se encuentran comprendidas las siguientes: Dominios Plenos, Notas de Crédito, exoneraciones de Impuestos y tasas municipales, Compensaciones, Comunicaciones, Reclamos Administrativos, Impugnaciones, etc., para los cuales se emite el dictamen legal correspondiente en cada uno de las mencionadas solicitudes.

También el área administrativa asesora a las demás dependencias internas de la Alcaldía Municipal del Distrito Central, emitiendo opiniones legales a las consultas legales que solicitan dichas dependencias.

Asimismo este Departamento tiene a su cargo la revisión de Actas de Liberación de Gravamen y Protocolos referentes a Tierras que pertenecen a la Alcaldía Municipal, y que son otorgados en Dominio Pleno a personas que prueban no poseer Bienes.

ÁREA JUDICIAL

En el Área Judicial conoce de todas las demandas que se entablan en contra de la Alcaldía Municipal del Distrito Central, contestando las mismas y personándose ante las distintas instancias judiciales en que se hayan incoado dichas demandas, dándole el debido seguimiento hasta su eventual culminación.

Entre las demandas judiciales que se promueven en contra de la Alcaldía Municipal se encuentran comprendidas las siguientes:

- Laborables (Prestaciones y Reintegros).
- Civiles
- Demandas de lo Contencioso Administrativo.
- Denuncias Criminales..